

INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN

Edificio Básico II, 2° Piso
Oficina 210
Teléfono: 906.3471
comedor@usb.ve

INFORMACIÓN SOBRE EL MENÚ DIARIO

Ext: 3555

Cartelera de servicio de comedores

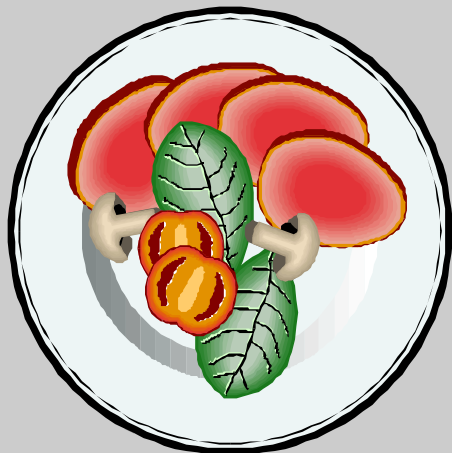
En Twitter: @ComedoresUsb

En la Pagina Web:

www.servicios.usb.ve

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

8:30 am a 12:00 m



COMEDOR CASA DEL ESTUDIANTE

Ubicado frente al pabellón N° 5

Desayuno: 7:00 a 9: 00 am

Almuerzo: 11:00 am a 2:00 pm

COMEDOR MyS

Ubicado frente al Conjunto de Auditorios

Almuerzo: 11:00 am a 2:00 pm

Cena: 5:00 a 7:00 pm

CARNETS EXTRAVIADOS

INFORMACIÓN

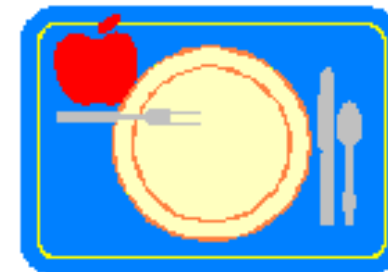
EN TWITTER

@ComedoresUsb

RECUERDE MANTENER Y CUIDAR LAS
ÁREAS DE LOS COMEDORES



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE SERVICIOS
Departamento de Alimentación



NORMAS PARA EL USO DE LOS COMEDORES UNIVERSITARIOS

Excelencia en servicio !

Normas para el uso de los Comedores Universitarios

1.-Para acceder a los comedores debe portar su carnet previamente validado.



2.-Respete el orden de llegada en la cola.



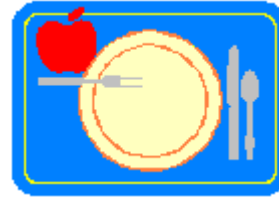
3.-Use un sólo torniquete por servicio.



4.-Cuando el Operador o cualquier otro personal autorizado lo considere necesario, podrá solicitarle que muestre su carnet.



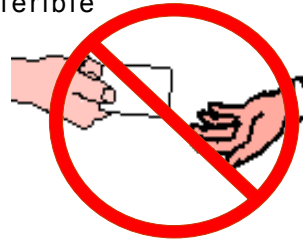
5.-Sólo se permite un servicio por persona



6- Circule exclusivamente por el riel para obtener la comida.



7. El carnet asignado a su persona es intransferible



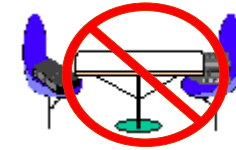
8.-En caso de extravío del carnet, repórtelo en el Dpto. de Información e Identificación Adscrito a la Dirección de Seguridad para su bloqueo.



9.-Al obtener el nuevo carnet deberá validarlo en el Dpto. de Información e Identificación Adscrito a la Dirección de Seguridad.



10.-Absténgase de reservar puestos.



11.- Está prohibido fumar en las áreas de los comedores.



12.- En caso de tener alguna inquietud o formalizar un reclamo, diríjase al nutricionista supervisor que esté de turno en el comedor



13.- Prohibido alimentar animales en la zona de Comedores Universitarios por medidas sanitarias.



RECUERDE MANTENER Y CUIDAR LAS ÁREAS DE LOS COMEDORES